



VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Nota de prensa

El Consejo de Administración de ACUAES autoriza la licitación del contrato para el control de las obras de saneamiento y depuración de San Roque y otros municipios del Campo de Gibraltar

- Se trata del contrato de los Servicios de asistencia técnica a la dirección facultativa en la supervisión y control de la ejecución, en la coordinación de seguridad y salud y en la supervisión y control medioambiental de los trabajos
- La actuación incluye la agrupación de vertidos de los municipios de los Barrios y San Roque y su posterior traslado a una nueva depuradora que dará servicio a una población de 120.000 habitantes equivalentes
- Está previsto que las obras sean cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER 2014-2020, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE)

29 de marzo de 2022- El Consejo de Administración de la sociedad mercantil estatal Aguas de las Cuencas de España (ACUAES), del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, ha autorizado en su reunión de hoy los pliegos para la licitación de los Servicios de asistencia técnica a la dirección facultativa en la supervisión y control de la ejecución, en la coordinación de seguridad y salud y en la supervisión y control medioambiental del proyecto de saneamiento y depuración de San Roque y otros municipios del Campo de Gibraltar.

El presupuesto de licitación del contrato asciende a 1.947.432 euros, que serán cofinanciados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER 2014-2020, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE). El plazo previsto es de 37 meses.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.acuaes.com

C/AGUSTÍN DE BETANCOURT 25 – 4º
28003 - MADRID
TEL: 91 598 62 70
FAX: 91 535 05 02



VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



La actuación, declarada de interés general del Estado, tiene por objeto resolver los problemas de capacidad y de calidad de los vertidos del saneamiento y depuración del Campo de Gibraltar.

Para ello, se procederá a la ejecución de las agrupaciones de vertidos de los municipios de los Barrios y San Roque para su traslado a una nueva depuradora (EDAR), que dará servicio a una población de 120.000 habitantes equivalentes.

La instalación tratará el caudal procedente de San Roque (núcleo de San Roque, polígono industrial de Guadarranque, la estación, Taraguilla y Miraflores y Carteya) y del municipio de los Barrios (Los Barrios, ampliación de Los Barrios, Palmones, Guadacorte y Cortijillos, entre otros), y estará dimensionada para recoger en un futuro caudales de la EDAR de La Línea, que está trabajando al límite de su capacidad.

Para la agrupación de vertidos y su transporte a la EDAR se ejecutarán alrededor de 14 km de impulsiones, con un diámetro máximo de 600 mm, tres tanques de tormentas, cuatro nuevas estaciones de bombeo y la adecuación de una existente, todas ellas dotadas con sistema de desodorización.

Al tratarse de un proyecto muy necesario y demandado por la ciudadanía, que permitirá resolver los problemas derivados del incumplimiento de la Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de aguas residuales urbanas, ACUAES está agilizando los trámites para que los trabajos se inicien en el menor tiempo posible.

Junto al contrato autorizado hoy, el Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el 30 de noviembre dio el visto bueno a la firma del convenio con la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía y la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar para el desarrollo de las actuaciones.

En dicha reunión se aprobaron también los pliegos para licitar las obras por 55,5 millones de euros y un plazo de 37 meses.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.acuaes.com

C/AGUSTÍN DE BETANCOURT 25 – 4º
28003 - MADRID
TEL: 91 598 62 70
FAX: 91 535 05 02



VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Una vez la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía concluya la tramitación interna del convenio y proceda a su firma, se podrá realizar la licitación de ambos contratos.